

BIOCIENCIA

RECHAZA LA CLONACIÓN TERAPÉUTICA

El Comité Asesor de Ética recomienda el uso de embriones para investigación

ELMUNDOSALUD.COM / AGENCIAS.-

06/03/2003

El Comité Asesor de Ética del Ministerio de Ciencia y Tecnología se muestra favorable al uso de los embriones congelados para obtener células madre y rechaza la clonación terapéutica. La recomendación va acompañada de una serie de puntualizaciones para extremar el control de las investigaciones y asegurar que su aplicación está dirigida a aliviar el sufrimiento humano y no a responder a intereses económicos. El ministro Piqué explicó que el gobierno no considera vinculante el informe .

Entre las razones que han conducido a proponer el uso de embriones se encuentra el que existen dudas de si éstos pueden ser implantados en una mujer después de haber permanecido congelados durante un tiempo.

En la actual ley de Reproducción Asistida, de 1998, se indica que los embriones se deben conservar durante cinco años, pero no se especifica cuál debe ser su destino final. Lo que si establece la normativa es la prohibición de cualquier manipulación con fines científicos si no existe la certeza de que no son viables. El comité pide **la modificación de la legislación vigente** para establecer un marco jurídico adecuado en lo referente a la investigación con células procedentes de los embriones congelados.

Aunque se calcula que existen actualmente **entre 30.000 y 40.000 embriones congelados**, Cesar Nombela, Presidente del comité, explicó que no hay una cifra clara y considera que es necesario que se cataloguen, cuantifiquen y controlen. Este órgano asegura que el proceso de congelación puede provocar efectos negativos sobre el huevo que le harían inviable para su uso reproductivo. En el informe se descarta el empleo de embriones con alteraciones genéticas.

Para que el uso de los embriones sea autorizado es imprescindible que **los progenitores firmen un consentimiento** o que la clínica lo apruebe, además el protocolo de investigación debe pasar la revisión del Comité Nacional de Ética.

En lo relativo a la **clonación**, el comité opina que los resultados obtenidos en animales indican que la técnica requiere aún perfeccionamiento y no es suficientemente segura para que sea aplicada al ser humano. Por este motivo, consideran que se debe invertir más en investigación con modelos animales.

José Antonio Abrisqueta, jefe de la Unidad de Genética Humana del CSIC explicó a Servimedia que el informe «queda un poco ambiguo en el sentido de que, por una parte, habla de la posibilidad de utilizar esos embriones congelados, pero de una posibilidad reducida a unos casos limitados en virtud de la viabilidad de esos embriones, y eso sí que es una incógnita realmente científica», ya que no se asegura si un embrión congelado es viable o no.

El catedrático de Biología Celular de la Universidad de Granada, Antonio Ríos Guadix, manifestó a Europa Press que «se ha dado un paso adelante» en el impulso a la actividad investigadora, en relación al pronunciamiento del Comité Asesor de Ética y añadió que «hacía falta tomar una decisión».

Organizaciones como la plataforma 'Hay Alternativas' y Provida consideran que esta decisión es una contradicción y una falta de respeto puesto que implica que «hay que matar a un ser humano».